



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

BUENOS DIAS SIENDO LAS 09 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DIA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2025**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, 111 FRACCIÓN I Y 113 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales celebrada el 16 de octubre de 2025.

**CUARTO.** Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 296/25** que tiene por objeto la aprobación de la modificación del Título de Concesión otorgado por el Municipio de Guadalajara a la empresa denominada Concesionaria de Alumbrado de Guadalajara, S.A. de C.V. Remitida a la Comisión de Servicios Municipales como convocante y Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante.

**QUINTO.** Asuntos varios.

**SEXTO.** Clausura.

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica María de los Ángeles Camacho Pérez.

Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos con la sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA que es lista de asistencia:





Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales	Presente	Ausente
Regidora María Andrea Medrano Ortega.		✓
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	✓	
Regidora Teresa Naranjo Arias.	Justificante	
Regidor José de Jesús Becerra Santiago.	✓	
<b>Regidora Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres.</b>	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	Presente	Ausente
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓	
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	✓	
Regidor Juan Alberto Salinas Macías.	✓	
Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	✓	
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Justificante	
<b>Regidora Presidenta Ana Isabel Robles Jiménez.</b>	✓	

Se da cuenta de la llegada del Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales por haber 03 regidores de los 05 que integran dicha comisión.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal por haber 05 regidores de 07, que integran dicha comisión.

En cuanto a esta comisión se declara quórum legal de acuerdo al artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales y serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión, muchas gracias.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Gracias Angie.





CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y en su caso aprobación del mismo toda vez que ya fue dada su lectura al inicio de esta sesión, les consulto en votación económica su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado el orden del día.

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: La lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales celebrada el 16 de octubre de 2025, en la cual solicito se dispense la lectura de dicha acta ya que fue circulada previamente para su revisión y en votación económica les consulto la dispensa de la lectura del acta favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

Ahora les consulto la votación para aprobar el acta favor de manifestarlo levantando su mano, aprobada el acta.

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: **CUARTO.** Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 296/25** que tiene por objeto la aprobación de la modificación del Título de Concesión otorgado por el Municipio de Guadalajara a la empresa denominada Concesionaria de Alumbrado de Guadalajara, S.A. de C.V. Remitida a la Comisión de Servicios Municipales como convocante y Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante.

En este punto les consulto si alguien desea hacer uso de la voz respecto al dictamen....

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:** Perdón no se está aprobando la dispensa de la lectura verdad, ya es para hacer manifestación?

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Si, ok ponemos primero a consideración la dispensa de la lectura de todo el dictamen, si les consulto si es de probarse la dispensa de la lectura del dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobada la dispensa.

Entonces ahora si quien dese hacer uso de la voz respecto al dictamen....tiene el uso de la voz la Regidora Ana Robles.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:** Gracias presidenta, eh bueno es para hacer una propuesta para incorporar un artículo que sería el décimo primero y que se recorra el décimo segundo y me gustaría platicarles aunque les están circulando la propuesta del contenido del dictamen se desprende que hay una serie de recomendaciones de la





contraloría que se hizo en el 2024 sin embargo también nos fuimos un poquito más atrás a hacer un análisis de una auditoria que se hizo en 2020 y vemos un área de oportunidad que consiste precisamente en incluir este artículo en el que se está instruyendo para que la Dirección de Alumbrado realice y diseñe un catálogo de precios unitarios y de esta manera se ponga a consideración del seno de Comité Técnico de Mejoras que existe y podamos tener muchísima mayor certeza en cuanto a cada uno de los reportes de daño que se sugieren y como no lo circulamos con la debida anticipación no va a permitirle.....no la parte que solicitó se integre al dictamen como parte considerativa, sino el artículo décimo primero que se está proponiendo que dice lo siguiente:

"Se instruye a la Dirección de Alumbrado Público para que en un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente decreto elabore un catálogo de costos unitarios por los conceptos y/o materiales utilizados reparados y sustituidos por parte de la concesionaria debiendo prever que no se rebasen los límites establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara y una vez que se cuente con ellos sea presentado en el seno del Comité Técnico de Mejoras para que analice su contenido y sea establecido como criterio para la determinación de los montos por reparación de daños causados por cada contingencia de que se trate".

Y ya nada mas como lo comente antes esto es en congruencia, una recomendación que se hizo por parte de la contraloría en aquellos tiempos, es cuanto presidenta muchas gracias.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Gracias Regidora, ahora en el uso de la voz el Regidor Juan Alberto Salinas Macías.

**Regidor Juan Alberto Salinas Macías:** Muchas gracias presidenta, mire creo este es un asunto que le agradezco por supuesto que nos lo hubiera circulado, para fines de poder elaborar y diseñar un posicionamiento en los horizontes de una Sesión Ordinaria, sin embargo creo que retrata y como lo hemos hecho en muchas ocasiones, retrata en cuerpo y alma lo que han sido 10 años de Alfarismo, y sobre todo retrata una contradicción estructural con la misma narrativa que incluso involucra a esta comisión, por un lado en una de las dimensiones y en un tablero porque de hecho la presidenta no deja de hablar de eso, parece en ocasiones que su único enfoque es el Aseo Público y el retomar el control de ese servicio municipal por parte de una OPD que a diario sigue sin funcionar, pero esa contradicción se manifiesta con esto, otro servicio público concesionado desde el 2016 en operación que le ha costado a las y los tapatíos más de dos mil millones de pesos al ejercicio fiscal que hoy nos ocupa, ese nivel de





contradicción ha generado que este momento uno de los servicios que ha sido valorado por el pueblo tapatío como un nivel de eficacia gubernamental fracasado y reprobado, hoy buscan redoblar y mantener esta misma política de concesión a una empresa para beneficiarse, con un servicio público para hacer negocio privado, es lamentable que ustedes hagan eso, doy otra consideración, esto debería estar aparejado con una reforma al Código de Gobierno para acabar con un parte estructural de la administración pública municipal puesto que si van a dejar a toda una unidad administrativa como supervisora deberían de aparejarlo también para acabar con una parte de esos quince mil empleados que tenemos en el Ayuntamiento de Guadalajara, tanto los de base como los eventuales, es verdaderamente un contrasentido y creo que es algo que tendrían que reflexionar de fondo sobre lo que quieren en esta administración, les quedan poco menos ya en este momento de dos años de gobierno y siguen haciendo negocio privado con todo lo público, son lamentables y vamos a garantizar que se los cobren, muchas gracias.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Gracias Regidor, alguien más que dese hacer uso de la voz.....de no ser así les consulto la aprobación del dictamen correspondiente al Turno 296/25, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstención.....aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, en este punto les informo que el Plan Anual de la Comisión.....

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:** Perdón presidenta, si fue con la consideración que hicimos, la aprobación, nada más para que se quede en acta.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Claro que quede en acta con la aportación que nos hizo hace un momento la Regidora Ana que se incorpora al dictamen lo que ella hizo, la observación que realizó la regidora Ana, una disculpa.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, en este punto quiero únicamente informarles que fue entregado en tiempo y forma el Plan Anual de la Comisión de Servicios Municipales 2026, cumpliendo con el artículo 33 fracción I del Código de este Municipio.

En este punto de asuntos varios les consulto si alguien más desea hacer uso de la voz....de no ser así pasamos al sexto punto del orden del día.

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La Clausura de la Sesión.





NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 09 HORAS CON 24 MINUTOS DEL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2025**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, MUCHAS GRACIAS.

**A T E N T A M E N T E**

**"2025, Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia"**  
**Guadalajara, Jalisco, 28 de noviembre de 2025.**

**MTRA. KARLA ANDREA LEONARDO TORRES.**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Servicios Municipales.

**Regidora María Andrea Medrano  
Ortega.**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Municipales.

**Regidor Mario Hugo Castellanos  
Ibarra.**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Municipales.

**Regidora Teresa Naranjo Arias.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Municipales.

**Regidor José de Jesús Becerra  
Santiago.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Municipales.

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales, de fecha 28 de Noviembre de 2025, compuesta por 06 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

